82

19

El portador de la ... nombre de esta villa de Vergara ... quinientos y nueve reales ... de treinta y nueve fuegos que esta villa tiene a razon de trescientos y veinte maravedis de cada uno = con mas treinta y quatro maravedis de la carta de pago acostumbrado = conforme a lo decretado por esta Provincia en la Junta Passada en esta noble villa con asistencia personal la quarenta parte de ... en plata = que hacen noventa reales = Entrego los ... al dicho portador ... de recibo en forma = Nuestro Señor guarde a vuestra señoria muchos años ... En esta villa ... mandarme en ... de esta villa de Vergara ... de 1624

Pedro de ...

Se cumplen los treze ... personas ... 367 ... 357 ... 724 ... 443 ... 1167 ...

367
387
724
443
1167

35 ff 367 [illegible]

[illegible] 3285

274
90
364

330
22
5
35
330
22
5
367

37 [illegible]

35 — 329
[illegible]
367

A Pedro mz de Odria a 11 de Y
Juez hordinario de la noble Villa de Deua
por su mag.d y tesorero general que an-
do desta prouincia en la Junta Vl
mal en ella celebrada por ella
[illegible]

Deua

A S.r Dr. Gregorio Ruiz de
[illegible]